COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGPGP/N° 007/2026

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FINANCIERAS PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS

"FASE 3: FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO – GESTIÓN 2027"

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), a través del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (VPCF), Dir. General de Programación y Gestión Presupuestaria, Unidad de Entidades Territoriales, continúa desarrollando el Programa de Fortalecimiento de Capacidades Financieras, en el marco de las acciones orientadas a fortalecer gradualmente las autonomías y avanzar en la descentralización rumbo al 50/50, promoviendo ***"mayor autonomía presupuestaria, gestión más ágil"***, en beneficio de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA).

Como parte de este proceso, el VPCF viene implementando medidas para modernizar la gestión financiera pública de las ETA, entre ellas la simplificación administrativa (grupo de gasto 10000 "Servicios Personales"), la presentación de solicitudes mediante Firma Digital, ajustes normativos incluidos en el Proyecto de Ley de Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2026, y el Fortalecimiento de Capacidades Financieras de los gobiernos subnacionales a través de fases de capacitación y asistencia técnica (más de 2620 participantes capacitados en la Primera y Segunda Fases, entre autoridades y personal técnico).

Continuando con el fortalecimiento de capacidades, y de acuerdo a la coordinación interinstitucional con la Asociación de Concejales de Bolivia (ACOBOL) y el Servicio Estatal de Autonomías, este martes 04 de agosto de 2026 se iniciará la Tercera Fase denominada "Formulación del Presupuesto Gestión 2027", de acuerdo al cronograma de capacitaciones presenciales en los nueve (9) departamentos del país, dirigido a profesionales de las áreas técnicas encargadas de la formulación del presupuesto de las ETA y las Universidades Públicas Autónomas (UPA), de acuerdo con el cronograma de despliegue nacional adjunto.

Con esta iniciativa, el MEFP reafirma el compromiso con la modernización de la gestión financiera pública, el fortalecimiento de las autonomías y el desarrollo de capacidades institucionales financieras que contribuyan a una gestión pública eficiente y ágil.

La Paz, 27 de julio de 2026

MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

VICEMINISTERIO
DE PRESUPUESTO
Y CONTABILIDAD FISCAL

COMUNICADO

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FINANCIERAS PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS

CRONOGRAMA
DESPLIEGUE NACIONAL DE CAPACITACIÓN

	4/8/2026	5/8/2026	10/8/2026	11/8/2026	12/8/2026	13/8/2026	14/8/2026
GAM LA PAZ	08:00 -18:00						
GAD La Paz		08:00-12:30					
UMSA-UPEA		14:00-18:00					
GAM PANDO			08:00 -18:00				
GAD Pando				08:00-12:30			
UAP				14:00-18:00			
GAM CBBA	08:00 -18:00						
GAD Cbba		08:00-12:30					
UMSS		14:00-18:00					
GAM STA Cruz					08:00 -18:00		
GAD Santa Cruz						08:00-12:30	
UAGRM						14:00-18:00	
GAM ORURO					08:00 -18:00		
GAD Oruro						08:00-12:30	
UTO						14:00-18:00	
GAM BENI			08:00 -18:00				
GAD Beni				08:00-12:30			
UAB				14:00-18:00			
GAM TARIJA						08:00 -18:00	
GAD-GAR TARIJA							08:00-12:30
UAJMS							14:00-18:00
GAM POTOSI			08:00 -18:00				
GAD Potosí				08:00-12:30			
UATF-UNSXX				14:00-18:00			
GAM CHUQUISACA						08:00 -18:00	
GAD Chuquisaca							08:00-12:30
UMSFX							14:00-18:00

Nota: Los lugares de capacitación para GAM y GAIOC serán comunicados en coordinación con ACOBOL; para GAD/GAR y UPA serán coordinados y comunicados por el MEFP.

La Paz, 27 de julio de 2026